EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 11 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.375

†

SEGUNDO Y OCTAVO ANIVERSARIO

de

D. Francisco Campo y Cabo

y de su esposa

D.ª Luciana de Medina Nieto

FALLECIERON EN PALENCIA

el 15 de Octubre de 1905 y el 23 de Septiembre de 1899, respectivamente fortalecidos con las gracias de los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijas D.ª María de los Angeles y D.ª Filomena Campo de Medina.

Ruegan á las personas piadosas les dediquen una oración.

Las misas por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán en San Pablo, en las Carmelitas y en la capilla del Hospital, los días 14, 15 y 16 del actual

Los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Palencia, Astorga, Plasencia, Madrid-Alcalá, Salamanca y Sión, se han dignado conceder indulgencias á todos los fieles, en la forma acostumbrada

LA MODERNA

Gran Vaquería Suizo-Holandesa

Se vende en este establo y á domicilio leche de vaca y burra.

Zapata, núm. 23.

Almacén de cereales

DE

ADOLFO SAENZ MIERA

Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Modista de sombreros

En breve llegará á esta población, Sebastiana Martínez, con un completo y variado surtido para la próxima temporada.

Se hospedará: Hotel Continental.

CARTAS AGRÍCOLAS

Polémica sobre cotos colectivos é individuales

En los primeros meses de este año publicó EL DIARIO PALENTINO una serie de artículos sobre el proyecto de organización de cotos redondos individuales sustentado en el Congreso Agrícola leonés por el Sr. Ramírez Ramos, sobre observaciones á ese proyecto, y sobre las mayores ventajas y facilidades de organizar los cotos colectivos con preferencia á los individuales.

Ya hemos visto por la multitud de cartas publicadas en este periódico, durante un quinquenio, que el asunto de la organización general de cotos redondos es de transcendental interés para Castilla y para gran parte de España.

El ministro de Fomento, al ordenar la información sobre concentración parcelaria, reconoció este gran interés, que ha sido igual y unánimemente reconocido también por el reciente Congreso Agrícola palentino y por otros Congresos.

Es muy procedente y útil por consiguiente insistir sobre tan trascendental reforma, de la cual depende el progreso agrícola castellano.

Y un motivo para esta insistencia me lo ha proporcionado el Sr. Ramirez Ramos en su escrito que me ha remitido sobre el tema de esta carta.

De ese escrito se deduce que ni el que suscribe ha interpretado bien el escrito del Sr. Ramirez, ni este señor ha interpretado bien el mío.

Los lectores de EL DIARIO, recordarán que aunque doy la preferencia á los cotos colectivos por multitud de fuertes atendibles consideraciones (en número de 16) no contestadas por el Sr. Ramirez, no solo no me declaro enemigo de los cotos individuales, sino que he dicho que en muchos casos serán estos indispensables, y en otros serán complemento los unos de los otros.

Pero el Sr. Ramirez tan solo admite los cotos colectivos en casos muy excepcionales; y hasta le disgusta el nombre de colectivos.

No quiero gastar el tiempo en discutir el nombre; pero desde luego aseguro que el Sr. Ramirez no ha entendido mi pensamiento.

Que no son cotos redondos ó latifundios de mil hectáreas los que yo pretendo crear, se deduce bien claramente de que en cada campo ó en cada pueblo propongo que se construyan en la periferia seis ó más grandes casas de labor para seis cotos colectivos ó para seis secciones del gran coto colectivo del indicado pueblo; y como quiera que en los contornos de este pueden organizarse una, dos, tres, cuatro ó más secciones ó cotos colectivos singularmente de pequeños propietarios asociados, resultará que en cada campo habrá varios cotos colectivos, ó varias secciones independientes hasta cierto punto para el cultivo, aunque no para la dirección, si todos son partes integrantes de la asociación.

Admitiendo como admite el señor Ramírez que en España tan solo hay en cultivo 20 millones de hectáreas y calculando que el número de pueblos y aldeas no exceda de 20.000, corresponderán á cada uno 1.000 hectáreas, que repartidas entre las cinco ó más casas indicadas corresponderán á 200 como máximum.

¿Dónde están, pues, esos latifundios que tanto amedrentan al Sr. Ramírez? No aparecen por parte alguna, en mi proyecto, puesto que el Sr. Ramírez tan sólo califica de latifundios las fincas mayores de 400 hectáreas.

Pero si se organizan los cotos colectivos que yo sostengo, quedarían sin ocupación, dice el Sr. Ramírez Ramos, miles y miles de familias labradoras, puesto que la maquinaria agrícola moderna se encargaría de hacerlo todo, y no tendrían en qué ocuparse ni qué comer ese gran número de familias.

Según ese modo de discurrir no han debido construirse las vías férreas, puesto que á consecuencia de esa construcción, han quedado sin ocupación las enormes recuas y millares de arrieros encargados de los transportes antes de la construcción de tales vías.

¿Admite el Sr. Ramirez esta consecuencia de sus ideas? ¿verdad que nó? pues aplique el caso á los cotos colectivos, si es que el caso es igual.

Pero no sólo no es igual, sino que por el contrario, en los cotos colectivos se hace necesario más personal que el actual de propietarios, colonos y obreros para la intensiva explotación de esos cotos.

B. Mañueco.

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID

10 de Octubre de 1907

Sr. Director:

El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey no ha dejado de tener importancia por los asuntos tratados por el Sr. Maura y por los decretos firmados y que ha anticipado ya el telégrafo. (1)

Lo más importante del día ha sido la solemnidad que los diputados solidarios han querido dar al acto de *prometer* del diputado por Barcelona señor Cambó, *verbo* de la solidaridad catalana.

El Sr. Maura hablando del asunto de la desgravación de los vinos, del cual dijo ayer que lo desconocía, ha dicho hoy, sin duda después de haberlo estudiado, que se ha fantaseado mucho sobre el particular, agregando que «es más el ruído que las nueces, y que estas tenían poco meollo».

Con esta frase ha querido dar el señor Maura una prueba de que ese asunto no ha de producir la crisis que muchos esperan.

El parlamento reanudó sus sesiones. El Senado dedicó la primera parte á honrar á aquellos de sus individuos que han dejado esta vida durante el interregno parlamentario.

En el Congreso, antes de abrirse la sesión, quedó convenido en una conferencia habida entre los señores Dato, Salmerón, Canalejas y Azcárate el aplazar para mañana la discusión del proyecto de administración local. El ministro de Hacienda, después de prometer el Sr. Cambó, leyó un proyecto de crédito de 200 mil pesetas para los damnificados de Málaga.

En el Senado leyó otro proyecto de ley el ministro de la Gobernación aplazando para 1908 la renovación bienal de los municipios.

El exministro demócrata Sr. Alvarado, cumpliendo el acuerdo de la minoría en su reunión de ayer, anuncia una interpelación acerca de las fluctuaciones en nuestro mercado del precio de los francos.

El ministro de Hacienda ha aplazado contestarla y contestar al Sr. Gómez Acebo hasta reunir los datos necesarios.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando á D. Juan Fadón y Lizaso, magistrado de la Adiencia territorial de Zaragoza.

—Idem magistrado de la Coruña á D. Francisco Delgado.

—Idem idem de la territorial de Oviedo á D. Juan Doreste Hernández.

—Idem idem de Jaén á D. Rafael de la Haba Trujillo.

—Idem idem de Alicante á D. Juan Antonio Arosa Rodríguez.

—Jubilando al Sr. Mirasol Cámara, magistrado de Audiencia territorial, excedente.

—Nombrando canónigo de Orense á D. Jesús González, en virtud de oposición.

—Idem idem de Tudela á D. Pascual Puerta García.

—Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de territorio de una casa contigua al reformatorio de jóvenes delincuentes de Alcalá de Henares y otras obras en el interior del edificio.

—Idem idem para la instalación definitiva de la colonia penitenciaria del Dueso, en Santoña.

Menchet

(1) Los telegramas en que nos comunicaba las noticias á que alude nuestro Corresponsal, los recibimos anoche cuando ya habíamos repartido el periódico.—N. de la R.

Senado

Sesión del día 10 de Octubre de 1907

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y media.

Leído el decreto reanudando las sesiones y aprobada el acta de la sesión última, se da cuenta del fallecimiento de siete senadores, ocurrido durante el interregno parlamentario.

El general Azcárraga pronuncia sinceras frases de sentimiento, á las que se asocian los Sres. Calbetón, Salvador (don Amós), Sardá y Alvárez Guijarro.

En nombre del Gobierno se asocia el ministro de Instrucción pública, y la Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento con que ha oído la noticia de la muerte de tan dignos é ilustres compañeros.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee el proyecto suspendiendo las elecciones municipales de 1907, que publicamos aparte.

El Sr. Sardá ruega al ministro que se permita ejercer el profesorado á los maestos excluídos por defectos físicos, resolviéndose en este sentido los expedientes que hay en el ministerio.

Se ocupa después de la clausura de una escuela láica y racionalista en Lloret de Mar, por orden del gobernador de Gerona, el cual dirigió al alcalde de Lloret un oficio en forma grosera, según el Sr. Sardá.

El ministro de la Gobernación afirma que el citado gobernador es incapaz de dirigirse á nadie en la forma que dice el señor Sardá.

El Sr. De Buen se adhiere á la protesta contra la conducta del gobernador, que también cerró una escuela de igual índole en otra población.

El ministro de Instrucción pública dice que esas escuelas se cerraron por no ajustarse á lo legislado.

Ofrece estudiar la petición referente á los maestros.

Rectifican varias veces los señores Sardá y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Poveda anuncia al presidente del Consejo una interpelación sobre los sucesos ocurridos en Jijona el verano último y conducta del gobernador de Alicante y autoridades judiciales.

El Sr. Lacierva dice que se pone á disposición del Sr. Poveda, puesto que él es quien tiene que contestar.

El Sr. Poveda manifiesta que como ha de ocuparse de la política del Gobierno en Alicante, desearía que estuviera presente el Sr. Maura.

El conde de Casa-Valencia pide que se remitan á Cámaras todos los documentos referentes á la conferencia de La Haya.

El ministro de Estado contesta que los remitirá oportunamente.

El Sr. Rodrigañez pregunta hasta qué punto está el Gobierno al lado del Sr. Osma en su pleito con el alcalde de Madrid.

Pregunta también si cree el Gobierno que el principio de autoridad está suficientemente amparado al ver que una persona que ejerce cargo por designación del Gobierno publica folletos y hace declaraciones de cierta índole.

Pregunta, por último, cuál es la actitud del Gobierno en el asunto de la desgravación de los vinos.

El ministro de Instrucción contesta que mientras la cuestión no se trate en Consejo no puede exponer opiniones de ningun género.

El Sr. Rodrigañez hace constar lo vago de la respuesta del ministro; vaguedad que no permite saber si ese Gobierno, que alardea la firmeza y resolución en todo y contra todos, va ó no á seguir tolerando censuras y sátiras del alcalde contra el Gobierno.

Parece que la firmeza y resolución del Gobierno solo rezan con taberneros y empresarios de teatro.

Frente á un problema como el que plantea la desgravación de los vinos no puede admitirse esa vaguedad. En él hay una cuestión de decoro para el Gobierno.

El ministro de Instrucción insiste en que, sin haber el Consejo examinado el pleito, nada puede decir.

Contestando á una alusión del señor Rodrigañez, manifiesta que él no ha expuesto su opinión ni en pro ni en contra de ese pleito.

El Sr. Rodrigañez cree que significa un abandono del deber haber pasado todo el verano y llegar á la reapertura de las sesiones sin saber si el Gobierno falla el pleito á favor del Sr. Osma ó de l alcalde Madrid.

Añade que el folleto, por el que de él se dice y por la autoridad que tiene, ha debido ocupar ya la atención de los ministros.

La principal acusación del alcalde es que el Gobierno ha dejado pasar el tiempo sin solucionar el conflicto.

Sostiene que la cuestión es de divergencia entre el ministro y el alcalde.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Se entra en el orden del día, procediéndose el sorteo de Secciones.

Se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 10 de Octubre de 1907

A las tres y cincuenta abre la sesión el Sr. Dato.

En las tribunas, poca concurrencia.

En el banco azul, el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda (de uniforme) y los de Fomento y Gracia y Justicia.

Los periodistas ven con gran satisfacción que han ensanchado su tribuna y han hecho otras reformas, por virtud de las cuales podrán trabajar con más holgura.

Los escaños están bastante poblados.

Promete el cargo el diputado señor Cambó, y juran tres diputados más.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rosales hace algunas preguntas que no se oyen.

M.C.D.2022

Habla el Sr. Moret para pedir que se cumplan los preceptos reglamentarios relativos á la ausencia de diputados, para que requieran licencia cuando estén fuera más de ocho días.

Cree que debe tomarse una medida, en prestigio del sistema parlamentario y que las leyes se puedan votar siempre debidamente, sin que se repita el espectáculo de la última etapa de la legislatura.

Un secretario lee dos artículos referentes al asunto.

El presidente de la Cámara advierte que en este reglamento no existen sanciones concretas, como en Parlamentos extranjeros; por lo cual carece de eficacia para que sea un hecho efectivo lo que desea el Sr. Moret.

Recuerda los intentos, fracasados por tal motivo, que se han hecho en otras ocasiones.

Advierte que en nuestro Parlamento ni siquiera existe una comisión permanente de licencias, como en el Extranjero, y cree que al reformar el reglamento con la urgencia que el caso requiere se podrá prever todo esto.

Por lo pronto, sólo puede limitarse á excitar el celo de los diputados para que asistan á las sesiones.

El Sr. Moret se muestra satisfecho de las explicaciones del presidente de la Cámara, confiando en que se acometerá la obra.

El presidente del Consejo declara que, de conformidad con lo expuesto, se propondrá en seguida la reforma reglamentaria, comprendiendo esto de la asistencia de los diputados y otros puntos importantes. A la Comisión que se forme irán representaciones de todas las minorías, para que sea obra común.

La cuestión de los cambios

El Sr. Alvarado pide al ministro de Hacienda datos sobre el estado de los cambios desde Junio último y las cantidades en oro que se han puesto en circulación, pues se propone dilucidar el asunto con una interpelación.

Contéstale el ministro de Hacienda que remitirá los datos.

El Sr. Gómez Acebo se ocupa con alguna extensión del mismo pleito, censurando duramente la gestión financiera del actual ministro del Ramo.

Dice que desde los nueve meses transcurridos desde la caída del partido liberal nada se ha hecho eficaz para la baja del cambio internacional y que la reserva de oro, lejos de subir de los 48 millones que existían hasta 70 que debía haber, ha bajado algunos millones.

Censura que no se haya aliviado en lo posible el débito al Banco y que el Sr. Osma haya considerado preferible seguir pagando un interés de un 2 1/2 por 100.

Reconoce que los propósitos del señor Osma son rectos; pero que sus procedimientos de Hacienda han constituído un desengaño completo.

Hace un recuerdo de la política financiera de anteriores ministros de Hacienda, remontándose hasta el señor Camacho, á quien dedica elogios.

Habla del precio de la plata y de otros puntos relacionados con el tema de su discurso.

Le parece un sarcasmo que se haga figurar en el presupuesto que pronto se va á discutir un superávit de 23 millones y que en éste se hace figurar un préstamo de 13 millones. En esta forma pueden decir que tienen superávit los ciudadanos que, teniendo un déficit, lo cubran de pronto pidiendo un préstamo mayor.

Hace observaciones á la ley de desgravación de los vinos, entendiendo que las dificultades surgidas eran de prever.

Cree que ocurrirá algo de lo sucedido con la supresión del impuesto sobre harinas. Sólo le parece adecuada una transformación completa del impuesto de consumos, para que desaparezca el odioso y costoso mecanismo de la recaudación.

Censura vivamente los proyectos económicos aprobados aprisa.

En lo relativo á los alcoholes, cree que sólo se habrá conseguido la ruina de dicha renta, y que además se dedicarán ahora á fabricarlo de contrabando hasta los honrados padres de familia. (*Risas*)

Examina los graves defectos de las reformas en la contribución industrial y el impuesto de utilidades, asegurando que la industria no podrá desarrollarse prósperamente.

En lo relativo á las utilidades cree una anomalía que unos organismos paguen y otros no. Y cita el caso de los Altos Hornos de Vizcaya, que antes pagaban 7.000 pesetas, y ahora 750.000.

También censura la enorme elevación que se ha establecido para el impuesto de billetes de viajeros, y que no existe en ninguna parte del mundo.

El ministro de Hacienda contesta al discurso.

Se abstiene de tratar de las fluctuaciones del cambio hasta que remita á la Camara los datos pedidos por el Sr. Alvarado. Pero niega que haya disminuído la reserva en oro del Tesoro, puesto que ha subido de 42 millones á 62. Además entiende que esto no afecta á la situación del cambio.

Rebate los argumentos principales del Sr. Acebo en los diversos asuntos tratados, y procura demostrar que las cifras del presupuesto han sido calculadas sin optimismos, y que será un hecho positivo el superávit.

Termina el ministro y se suspende el debate.

Acta de La Carolina

Entrase en el orden del día, poniéndose á debate el voto particular presentado por el Sr. Barón al dictamen de la Comisión de actas sobre la de La Carolina.

Deséchase el voto y se aprueba el dictamen que propone se admita como diputado á D. Niceto Alcalá Zamora.

Jura el diputado Sr. La Chica.

Sorteo de Secciones

Procédese á seguida al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las seis y veinte minutos de la tarde.

Extranjero

VIENA.—Dicen de Budapesths.

Los dos gobiernos se han comprometido conforme estaba anunciado á tener en absoluto secreto la lectura de las «ententes» que las conciernen.

La razón de este acuerdo es que si se daban á la publicidad disposiciones aisladas, resultaría fatalmente una impresión falsa de la obra total del compromiso.

Ambos gobiernos han acordado además, caso de que la solución ante este término de las cuestiones de detalle aún en suspenso le permitía los proyectos relativos al compromiso, serán presentadas al parlamento el 15 del presente mes.

Las comunicaciones que pueden encontrar sitio en la prensa de aquí á esa fecha, no podrán tener, pues, ningún carácter de autenticidad.

De hecho los detalles publicados hasta hoy, son en su mayoría inexactos.

SAN PETERSBURGO.—Los periódicos atribuyen enorme importancia al informe hecho ayer por Mr. Stolypine al emperador en aguas finlandesas, pues creen que en la entrevista quedarán definitivamente establecidas la táctica del Gobierno y la suerte de la Douma.

El comandante del «Standard» será juzgado.

El piloto ha sido declarado no culpable, pues señaló el peligro á tiempo.

El prefecto ha disuelto una reunión que se celebraba antes de las elecciones.

LONDRES.—Los periódicos ingleses, al dar cuenta de los detalles del «Nulli», se declaran generalmente satisfechos de los resultados del dirigible inglés.

Sin embargo, algunos reconocen que el aerostato no ha podido triunfar contra un poco de aire para volver al punto de salida, conforme tenían el propósito de hacer los aeronáutas que le ocupaban.

El «Daily Telegraph» entre otros, declara francamente que los dirigibles, francés y alemán, son superiores aún al nuevo globo inglés.

TOBOLSK (Rusia). Un grupo de presidiarios procedentes de Tioumen, ha atacado á dos guardianes, entablándose un combate, del que resultaron veintidós prisioneros muertos y cinco guardianes heridos.

Cinco de los presidiarios lograron fugarse, llevándose siete fusiles.

LISBOA.—Balance del Banco de Portugal:

En circulación, 70.049 contos de reis.

Ingresos, 10 979 contos de reis, de los cuales 5.045 en oro.

Préstamos al gobierno por contratos, 24.985 contos de reis.

Préstamos al Tesoro en cuenta corriente, 26.689 contos de reis.

En honor de Rojas

Una lápida, sencilla y de artístico gusto, colocada en una de las fachadas de la iglesia de San Salvador, dirá á los que visiten la monumental Toledo, que en esa iglesia y el día 27 de Octubre de 1607 fué bautizado el autor dramático D. Francisco de Rojas Zorrilla, el cual nació en la imperial ciudad el día 4 del mismo mes y año.

Fueron sus padres los toledanos Francisco Pérez Rojas y doña Mariana de Berga Ceballos.

La crítica literaria sólo por conjeturas rastrea la vida del poeta.

Supónese por lo vivo y acertado de la pintura que hace de la vida de los estudiantes que él lo fué en Toledo ó Salamanca, suponiéndose también que siguiendo el ejemplo de otros ingenios, la vida militar fuese su ocupación durante algún tiempo.

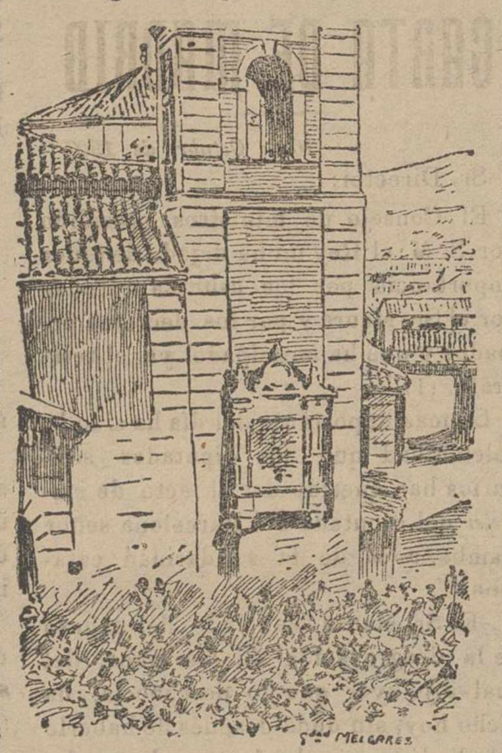

Tenía fama de poeta á los veinticinco años y su muerte está rodeada del mayor misterio; según parece murió á mano airada, en Madrid, y su muerte —dice Barrionuevo en sus *avisos*,—«tuvo origen del vejamen que se hizo en el palacio del Retiro las carnestolendas pasadas de donde quedaron algunos caballeros enfadados con él»·

La *Colección de autores españoles*, de Rivadeneyra, en su tomo LIV, inserta treinta obras dramáticas de este insigne autor.

De entre ellas, alzan su pompa y lozanía dos obras de mérito indiscutible, que bastan para la gloria de Rojas: *García del Castañar*, la una; *Entre bobos anda el juego*, la otra. Ambas, á través de los siglos, conservan su perfume de arte inmortal, y aun en nuestros días, otorgamos nuestra admiración al *Labrador más honrado*, y tiene nuestra amistad *Don Lucas del Cigarral*, el que sabía que entre bobos andaba el juego.

Rojas no fué, como lo fueron sus hermanos mayores—Lope y Calderón,—astro de luz refulgente y avasalladora, pero su nombre figura—dice el señor Mesonero Romanos—«como uno de nuestros seis grandes dramáticos que la crítica moderna ha clasificado en el primer orden».

Toledo se ha honrado á sí mismo honrando la memoria de su hijo inmortal.

Para el año bisiesto de 1908

Fiestas movibles

El dulce Nombre de Jesús, el 19 de Enero. Domingo de Septuagésima, el 16 de Febrero, Domingo de Sexagésima, el 23 de Febrero. Domingo de Quincuagésima (Carnaval) el 1 de Marzo. Miércoles de Ceniza, el 4 de Marzo. Domingo de Pasión ó de Lázaro, el 5 de Abril. Viernes de Dolores, el 10 de Abril. Domingo de Ramos, el 12 de Abril. Jueves Santo, el 16 de Abril. Domingo de Pascua de Resurrección, el 19 de Abril. Domingo de Pascuilla ó de Cuasimodo, el 26 de Abril. Nuestra Señora la Divina Pastora, el 3 de Mayo. El Patrocinio de San José, el 10 de Mayo. La Ascensión del Señor, el 28 de Mayo. Pascua de Pentecostés, el 7 de Junio. Domingo de la Santísima Trinidad, el 14 de Junio. *Santissimun Corpus Crhisti*, el 18 de Junio. El Sagrado Corazón de Jesús, el 26 de Junio. El Purísimo Corazón de María, el 28 de Junio. San Joaquín, padre de Nuestra Señora, el 16 de Agosto. El Dulce Nombre de María, el 13 de Septiembre. Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, el 20 de Septiembre. Nuestra Señora del Rosario, el 4 de Octubre. El Patrocinio de Nuestra Señora, el 8 de Noviembre. Domingo I de Adviento, el 29 de Noviembre.

Enseñanza de adultos

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, se publica una circular recordando á los Ayuntamientos, Juntas locales y maestros, algunos de los preceptos que determina el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, así como de las Reales órdenes de 1.° de Noviembre de dicho año y 1.° de Enero del corriente, para la implantación de la enseñanza de adultos.

Con sujeción al art. 2.° del Real decreto de 4 de Octubre de 1906, se establecerán clases nocturnas de adultos en todas las Escuelas de niños, sean elementales ó superiores, de poblaciones menores de 10.000 habitantes, así como también en las Escuelas de asistencia mixta desempeñadas por maestros, sean estas Escuelas completas ó incompletas, con sueldo igual, mayor ó menor de 625 pesetas.

Estas clases durarán cinco meses y empezarán á funcionar el 1.° de Noviembre próximo.

La enseñanza en las clases nocturnas sera completamente gratuita, sin que se permita cobrar cantidad alguna en concepto de retribuciones. La falta de cumplimiento de esta condición, una vez probada, privará al maestro de la retribución oficial, para percibir la cual y ser incluído por tanto en la nómina correspondiente, es preciso que los maestros al comenzar las clases en el próximo mes de Noviembre pasen un oficio comunicándolo á la Junta provincial. El oficio llevará el V.° B.° del presidente de la Junta local y sin este requisito indispensable, no se podrán acreditar haberes.

Aplazamiento de las elecciones municipales

El proyecto leido en el Senado por el ministro de Gebernación dice así:

Promulgada en 8 de Agosto último la nueva ley electoral; en ejecución los preceptos de la misma referentes á la confección del Censo, y pendiente de discusión en las Cámaras el proyecto de ley sobre el régimen de Administración local, se impone el aplazamiento de las elecciones municipales que deberían celebrarse en el mes de Noviembre próximo, y en su virtud el ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para aplazar la renovación bienal de los Ayuntamientos hasta el año 1908, dentro del cual fijará la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones municipales.

Las corrientes subterráneas

El ministro de Fomento deseando que se llegue con la mayor rapidez al conocimiento de las corrientes de agua subterránea que existen en esta provincia, según deseos manifestados por los agricultores en el Congreso agrícola celebrado en la pasada feria, y cumpliendo el ofrecimiento que hizo el Director general de Agricultura señor vizconde de Eza, al jefe de Fomento D. Avelino Ortega, de que nuestra provincia sería la primera en que se hicieran los ensayos para el descubrimiento de estas importantes fuentes de riqueza, encargó á la Comisión del Mapa Geológico que nombrase una Comisión de su seno encargada de realizar los estudios, la cual ha quedado constituida con los ingenieros jefes del cuerpo de Minas y geólogos bien reputados D. Horacio Bentabol y D. Rafael Sánchez Lozano, con los auxiliares facultativos D. Nicanor Caja y D. Juan Sánchez Monserrat, los cuales acudirán á nuestra provincia para llevar á cabo el reconocimiento y estudios necesarios hasta determinar la probabilidad de alumbrar aguas subterráneas con las que se pueda satisfacer las necesidades agrícolas.

DIPUTACIÓN

La extensión que tuvimos que dar ayer al extracto de las sesiones celebradas por la Asamblea, nos impidió reproducir íntegras les enmiendas presentadas al presupuesto por los señores Rodríguez Blanco, Merino Miguel y Redondo, y que apoyadas por el primero, fueron rechazadas por la mayoría.

Al objeto de que nuestros lectores las conozcan íntegras, las reproducimos á continuación:

A la Diputación

«Los diputados que suscriben, con objeto de reforzar el capítulo 4.° del presupuesto de ingresos, proponen al mismo la enmienda siguiente:

Que procede consignar las cantidades íntegras que adeudan los Ayuntamientos de Palencia y Villahán de Palenzuela, procedentes de ejercicios cerrados, para lo cual se emplearán los procedimientos de apremio para hacerlas efectivas en su totalidad, acordando que no se expedirá ninguna comisión de apremio contra los demás Ayuntamientos de la provincia por lo que deban del ejercicio corriente, mientras dichos Ayuntamientos no se pongan al corriente de sus débitos atrasados.—Salón de sesiones, 9 de Octubre de 1907.—*Evasio Rodríguez Blanco.—Lorenzo Merino.—Román Arturo Redondo.*»

—

«Los Diputados que suscriben, proponen que en vista del estado en que se encuentran la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia, que no podrán hacer efectivos sus ingresos por la pérdida total de las cosechas, proponen la enmienda siguiente al Capítulo 4.° del presupuesto de Ingresos.—Que se rebaje la cantidad de 68.000 pesetas del repartimiento entre los pueblos, ó sea el 2'80 menos de lo repartido en el presupuesto del año anterior, de las cuotas que tienen que satisfacer los Ayuntamientos de la provincia.—Salón de Sesiones, 9 de Octubre de 1907.—*Evasio Rodríguez Blanco.—Lorenzo Merino.—Román Arturo Redondo.*»

—

«El Diputado que suscribe, en vista de haber reconocido las circunstancias que motivaron las subvenciones á los Círculos de Obreros, Propaganda Católica y Siervas de María, propone la siguiente enmienda al Capítulo cuarto, Cargas:

Que desaparezca la consignación de 3.450 pesetas que se concede á los Círculos de Obreros de Dueñas, Paredes, Cevico de la Torre, Herrera de Río Pisuerga, Carrión de los Condes, Becerril de Campos, Baltanás y Castromocho, Círculo de Obreros de la Propaganda Católica y Siervas de María de Saldaña.—Salón de Sesiones, 9 de Octubre de 1907.—*Evasio Rodríguez Blanco.*»

—

«Los diputados que suscriben en vista de la situación crítica que atraviesa el erario provincial propone la enmienda siguiente al capítulo 12, titulado otros gastos:

Que desaparezca la consignación de 50.000 pesetas para la construcción del Palacio Provincial, gestionando con el contratista D. Cándido Germán la rescisión del contrato celebrado. Salón de sesiones, 9 de Octubre de 1907.—*Evasio Rodríguez Blanco.—Lorenzo Merino.—Román Arturo Redondo.*»

M.C.D.2022

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS

de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia: los días 14 y 15 del actual Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 14 y 15 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 del actual, Hotel Continental, y

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar co fusiones, demostrando ser médico quien las da.

BIBLIOGRAFIA

Siguiendo las huellas de Perrault, de Gimm y Andersen, ha compuesto un bello libro *Sartal de cuentos* el ilustre novelista argentino D. Carlos María Ocantos que acaba de publicar la meritísima biblioteca *Patria*.

Quince amenísimas, interesantes y muy intensas narraciones componen el tomo. Son cuentos breves en que la imaginación sueña fábulas extrañas, sucesos ajenos á la realidad viva y vulgarísima y en que un sentido filosófico desentraña de los hechos imaginados moralejas de un gran alcance social.

Sirve *Sartal de cuentos* de encanto sugestivo á las fantasías y de aleccionamiento moral en la disciplina de los espíritus.

De añadidura el estilo limpio, correctísimo de Ocantos, tantas veces celebrado por la crítica con largo elogio, ayuda á que en los lectores produzca una impresión grata la lectura de *Sartal de cuentos*. Es un libro que acredita la pluma de un gaan artista literario.

NOTICIAS

Adición á la ley de azúcares

Artículo único. Se adiciona el párrafo del artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto último con los epígrafes siguientes:

«Aguardiente anisado con azúcar, por cada 100 litros, 6 pesetas.

»Los aguardientes compuestos con azúcar, ó sean los licores, por cada 100 litros, 8 pesetas».

En el pueblo de Aguilar de Campoó subió ayer al Cielo, á los cuatro y medio años de edad, la niña Angelines Fernández de la Poza y Pérez Rubio, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus padres, á quienes enviamos nuestro pésame.

Nuevamente se convoca para mañana á las once á los señores concejales, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para despachar los asuntos del Pósito, que quedaron pendientes en la sesión del miércoles.

Al salir del pueblo de Villamuera de la Cueza, el molinero de Torre de los Molinos, Esteban Ríos Alvarez, fué atracado por los vecinos de aquel pueblo Toribio y Alberto del Valle Abia, de oficio albañiles, quienes después de sugetarle, le quitaron cuatro pesetas y un revólver que llevaba.

La guardia civil de Carrión de los Condes, apenas tuvo conocimiento del hecho, detuvo á los autores, que tienen pésimos antecedentes por sus constantes raterías, á los que puso á disposición del juzgado municipal.

La Cofradía de Nuestra Señora del Pilar celebra su función anual el día 13 en San Francisco, á las diez y media de su mañana, con misa solemne y sermón que predicará D. Gregorio Pradilla, estando S. D. M. expuesto durante la misa, y por la tarde á las tres y media exposición de S. D. M., rosario, completas y salve cantada, y el lunes á las siete y media, misa en su capilla, por los hermanos difuntos.

El obispo que fué de esta diócesis, Ilmo. Sr. D. Enrique Almaráz, ha dirigido una atenta comunicación á la Diputación provincial de Salamanca, agradeciéndola las fiestas que en su honor se celebraron en el pueblo de la Vellés.

Ayer á las tres y media de la tarde falleció en esta capital el joven D. Teodoro Martín Sánchez, cuyo cadáver ha sido en la de hoy conducido al Cementerio seguido de bastante duelo.

Acompañamos á sus afligidos padres D. Manuel, capitán retirado y doña Agueda, hermanas y demás familia, en el dolor que les produce tan triste desgracia.

Subastas de abonos

Mañana á las once se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, la segunda subasta pública, por pujas á la llana, para la venta de los abonos producidos en el barrido y limpieza de las calles de esta ciudad.

Por no haber sido recogidas por los interesados, se encuentran expedidas y detenidas en el gobierno civil, las siguientes licencias:

De uso de armas.—Clemente Aciselo Merino, de Villada.

De caza.—Vidal Esteban, de Castrillo de Onielo; Benjamín Torres, de Barruelo; Domiciano Rico, de Pradanos; Rafael Infante, de Astudillo; Manuel Orejón, de Mantinos; Emilio Rojo, de Villaturde, y Modesto Muñóz, de Ampudia.

Para novias y familias

Ropa blanca, canastillas, abrigos y vestidos para niñas y niños, de la casa *Goya*, de Bilbao. Solo mañana 12 pueden verse en el Hotel Continental.

La Administración de Hacienda de esta provincia, cita por término de diez días, al vecino que fué de Respenda de la Peña, Isidoro Campo de la Varga, para que alegue en su defensa cuanto estime pertinente á su derecho en el expediente de defraudación que contra él se sigue, por ejercer la industria de venta de vinos en ambulancia.

El ayuntamiento de Villota del Duque, anuncia para el día 25 del actual y hora de las once, la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos, durante el año próximo, fijando como tipo para poder tomar parte en la misma, la cantidad de 1.964 pesetas 3 céntimos.

Para los quince días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín*, anuncia el Ayuntamiento de Revenga, la venta en pública subasta de 3.742 kilos y 420 gramos de trigo existente en las paneras del Pósito, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El Sr. Gobernador, en vista del escándalo ocurrido en la noche del Domingo, y á consecuencia del cual resultó herido un sereno, ha ordenado ahuecar el ala á cierta vecina del Corral de los Viernes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Teodoro Martín Sánchez, soltero, de 32 años, Trompadero, 16.—Emilio Flores Muciantes, de 3 años, Corredera, 37.—Teodomiro Villacorta García, soltero, de 20 años, San Juan de Dios, 8.

Nacimientos.—Demetrio Rejón Alonso, hijo de Emeterio y Teodora, Valverde, 5.—Dionisio Fernández Salamanca, hijo de Juan y Buenaventura, Santa Ana, 27.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 11.—No ha dejado, puede decirse de llover, desde antes de anoche hasta primera hora de la mañana de hoy, estando el cielo completamente cubierto.

El tempero que con ello adquiere el campo es excelente, facilitando sobre manera las operaciones de la sementera, pues en nuestro país, aun cuando en la actualidad estaba bien húmeda la tierra, siempre vienen bien las lluvias produciendo más beneficio que daño.

La temperatura que se disfruta, como consecuencia de la humedad, es propia del temporal, refrescando bastante por la mañana.

El termómetro señalaba una temperatura de 12 grados á las nueve de la mañana; el barómetro ha subido un poco desde ayer, pero todavía se halla señalando lluvias.

Los precios de los cereales, siguen sin variación, pagándose la fanega de trigo de 47 á 47'50 reales, á 32 la de centeno y de 27 á 28 la de cebada.

Valladolid, 10.—Sigue encalmado el negocio de trigos, pues á la oferta que es mucha, no responde la demanda, bien escasa por cierto.

Sigue la tendencia floja y se ofrecen partidas á 50 y 50'50 nuevo y viejo á 51, pero sin que se hagan operaciones.

Las únicas que se han verificado han sido 4 vagones trigo Rioseco á 48'50 en panera.

Las entradas registradas hoy en el detall fueron por el Canal 200 fanegas, pagándose con flojedad á 49 reales y por el Arco 100 fanegas, tomadas á 49'50.

La situación de el centeno es la misma, ofreciendose en Valladolid á 35'50 y de Rioseco á 34'50.

No se ha hecho ninguna operación en este grano, y las entradas por el detall fueron hoy de 50 fanegas pagadas á 34'75.

Faltan compradores de cebada y las ofertas que hay son á 28'50.

Rioseco, 10.—Sin entrada de trigo al mercado, precio nominal á 47 reales, ofertas de parti las á 49, tendencia sostenida.

Temporal de lluvias.

Arévalo, 10.—Vendedores retraídos. Mercado poco animado.

Se ofrecen 1.000 fanegas trigo de rentas á 50 reales sin compradores.

La tendencia es de alza á pesar de que las operaciones son escasas.

Se cotiza: trigo de 48 á 48'50, centeno á 33, cebada á 27, algarrobas á 35 y 36.

Temporal frío.

Barcelona, 9.—Se ha vendido trigo de Roa, San Esteban de Gormaz, Salamanca y Langa á 48'50; de Yanguas y Tarancón á 49.

Llegaron 128 vagones de trigo, 3 de harina, 2 de cebada y 1 de arbejones.

Boletín Religioso

Sábado.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafín.

Alcance del interior y exterior.

París 9

El anarquista ruso Law que disparó el día 1.º del pasado Mayo contra las tropas que se hallaban formadas en la Plaza de la República, ha sido condenado hoy á 15 años de trabajos forzados y 20 de expulsión del territorio francés.

Leipzig 9

Ante el tribunal del imperio pasa ahora la vista de la causa incoada contra Karl Liebknecht por haber realizado una propaganda antimilitarista comprometedora para la seguridad del imperio en caso de guerra.

Liebknecht niega haber excitado á Francia á que agrediera á Alemania y declara que condena la campaña antimilitarista en los cuarteles.

Ujda 9

Salió ayer de esta plaza una pequeña columna encargada de castigar á la kábila de Dechar por ser autora de la emboscada llevada á cabo el día anterior contra unas fuerzas francesas que se dirigían á practicar reconocimientos.

Por orden del comandante las piezas de campaña que había llevado al efecto han estado bombardeando dos aduares y posiciones de los Dechar hasta que estimó suficientemente vengados los soldados muertos en dicha emboscada.

La Haya 9

El delegado ruso ha presentado á la primera comisión un nuevo proyecto de arbitraje obligatorio encaminado á reunir los sufragios de todas las potencias.

Viena 9

El emperador Francisco José ha experimentado alguna mejoría en su salud. Los médicos aseguran que mediante reposo y tranquilidad logrará curarse. En vista de ello y para evitar fatigas al monarca se introducirán algunas modificaciones en el programa que se había redactado respecto á la llegada y estancia en esta capital de los reyes de España.

París 10

Siguen señalando los despachos que se reciben del Mediodía siniestros y desgracias á consecuencia de las inundaciones.

De Aviñón dice que el Ródano viene arrastrando enorme cantidad de objetos de todas clases.

Comunican de Privas que se han desbordado todos los ríos, derribando varias casas. Ha habido ya siete víctimas.

De Roana señalan que han salido por completo de su cauce el Loire y afluyentes.

Bruselas 10

En los centros ministeriales dicen es verdad que el Rey está indispuesto.

Aviñón 10

Las aguas el Ródano se han elevado tres metros, inundando las islas Barthelassa. Se ha ahogado un campesino.

Nuevas y violentas tormentas han originado serios perjuicios en una parte del Mediodía.

París 10

El enviado especial del «Matin» en Casablanca ha logrado penetrar en Marrakech á favor de un disfraz.

Dice que continúa reinando en la ciudad viva hostilidad contra los europeos y más particularmente contra los franceses.

Del mismo periódico.—Rabat.

Hablando con Mr. Regnault expresó el Sultán la esperanza que abrigaba de visitar en breve á Europa.

París 10

Aseguran el «Matin», el «Eclear» y el «Daily Cronicle» que inspira seria inquietud el estado del emperador Francisco José.

París 10

El «Matin» se dice autorizado para desmentir rotundamente que sea cuestión de admitir los títulos alemanes en la cotización oficial de la Bolsa de París.

París 10

Comunican desde Tánger á la «Petit République» que en Mogador se ha producido hace días un gran pánico á consecuencia de haberse tomado por partidarios de Muley Hafid á unos 50 hombres de Ma-el-Ainin que avanzaban hacia la población.

Tánger 10

Comunican desde Casablanca con fecha 9 que reina alguna animación en las avanzadas. Varios tiros fueron disparados contra las centinelas francesas. Supónese que provenían de merodeadores.

El globo cautivo ha reanudado sus ascensiones sin descubrir nada en un radio de 40 kilómetros.

Circula el rumor de que la mehalla de Muley Hafid se ha aproximado á Casablanca.

No ha llegado esta mañana el correo de Rabat.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Firma

MADRID 11 (13'15)

La de Instrucción pública carece de interés.

De Fomento firmó S. M. el nombramiento de la Junta central de colonización interior, que será presidida por el duque de Mandas, figurando entre otros vocales los señores Rodrigáñez, Redonet y vizconde de Eza.

El viaje regio

MADRID 11 (14)

A causa de encontrarse enfermo el Emperador de Austria, se ha telegrafiado á nuestro embajador diciéndole si sería conveniente aplazar el viaje de los reyes.

La embajada á Rabat

El Sr. Maura ha declarado que aún no está señalada la fecha en que irá á Rabat la embajada española.

De caza

D. Alfonso irá mañana á una cacería á las posesiones de Malpica.

Consejo

Le celebrarán los ministros el próximo domingo.

Acuerdo desmentido

MADRID 11 (14'25)

El Sr. Lacierva ha desmentido la noticia de haber acordado los taberneros abrir el domingo.

La desgravación

La Dirección general de Contribuciones ha despachado las observaciones que los ayuntamientos de Avila, Huesca, Teruel, Soria y esa capital, han hecho á las compensaciones que se les hacen por la desgravación de los vinos.

AGENCIA

y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, 2, 1.º izq.

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

AGUAS MINERO-MEDICINALES
De la Colonia "LA ALISEDA"
PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la accion de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

HUEVOL
FLAN
Postre sabrosísimo para SEIS personas
HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedict, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Celia Paredes Masa
PROFESORA DE PIANO

Tiene el gusto de comunicar al público, que á partir de esta fecha se encargará de la educación musical de los alumnos que se le confíen, tanto en su casa, San Juan 18, como á domicilio

(Se admiten internas)

AMA DE CRÍA

Viuda, de 26 años, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse Carretera de Valladolid, letra A. 1

La Esmerada

Lechería Holandesa, de Salustiano Leal; vende leche á 40 cénts. litro, Extramuros de Mercado, núm. 3, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa. 2

Dirigirse á la calle Niños de Coro núm. 4.

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Oostilla, núm. 15.—PALENCIA

Los Vapores Correos
DE LAS TRECE COMPAÑIAS DE NAVEGACION CONFERENCIADAS
salen cada ocho días para

Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile, Brasil y Panama.

Informes sin derecho alguno se mandan á quien los pida, sin admitir sellos.

El Agente matriculado de las expresadas Compañías en Palencia MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

A LOS LABRADORES

En el Almacén que en Villada tiene desde hace varios años Emeterio Garrán, hallarán los labradores Superfosfatos de Cal de 18|20, Sulfato amoníaco de 20|21 y Cloruro de potasa de 80|85, á precios económicos. Tanto unos como otros son de marcas de reconocido crédito.

Almacén: Calle del Arco, núm. 2, VILLADA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

NOVEDAD INGLESA
¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.—Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.(*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 26

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022